



FOLIO: SAA. 123/2018.

**INFORME DE COMISIÓN NACIONAL**

AREA: SUBDELEGACIÓN DE AUDITORIA AMBIENTAL  
 NOMBRE DEL COMISIONADO: Q. F. B. ELIZABETH TERESA JARA MÉNDEZ.  
 LUGAR DE LA COMISIÓN: VERACRUZ Y BOCA DEL RIO, VER.  
 PERIODO DE LA COMISIÓN: 25 DE JULIO DE 2018.

**SINTESIS:**

EN ATENCIÓN AL OFICIO DE COMISION No. SAA. 123/2018 MEDIANTE EL CUAL SE ME DESIGNA A "REALIZAR VISITAS PERSONALIZADAS DE PROMOCION DEL PROGRAMA NACIONAL DE AUDITORIA AMBIENTAL", ME PERMITO INFORMARLE LO SIGUIENTE:

ABORDÉ INSTALACIONES UBICADAS EN LA ZONA CONURBADA DE VERACRUZ Y BOCA DEL RÍO PARA EXPLICAR DETALLADAMENTE EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN Y LAS MODALIDADES POR LAS CUALES PUEDE OBTENERSE EL CERTIFICADO AMBIENTAL DENTRO DE LA PROFEPA A TRAVÉS DEL PROGRAMA NACIONAL DE AUDITORIA AMBIENTAL, TAMBIÉN EXPLIQUÉ LOS BENEFICIOS QUE TRAE CONSIGO Y LAS DIFERENTES MATERIAS QUE SE AUDITAN (AIRE, RUIDO, AGUA, RESIDUOS PELIGROSOS, RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL, RECURSOS NATURALES, SUELO Y SUELO, RIESGO, EMERGENCIAS AMBIENTALES Y ENERGÍA), LAS INSTANCIAS MUNICIPAL, ESTATAL Y FEDERAL; Y EN ALGUNOS CASOS EL CONVENIO CELEBRADO ENTRE LA PROFEPA Y LA SECRETARÍA DE TURISMO (FEDERAL) PARA OBTENER EL DISTINTIVO "S". LAS EMPRESAS ASESORADAS EN VISITAS PERSONALIZADAS FUERON:

US COTTON MÉXICO, S. DE R. L. DE C. V. (INDUSTRIA LIMPIA).  
 GRUPO SANCHEZ MÉNDEZ, S. A. DE C. V. (CALIDAD AMBIENTAL).  
 HOTEL EMS REAL DE BOCA (CALIDAD AMBIENTAL TURÍSTICA).

AL TÉRMINO DE ESTA RETORNÉ A LA CIUDAD DE XALAPA, VER.

**DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS**

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
PARTIDA A	IMPORTE	No. DE FACTURA	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO	FECHA
	\$ 696.00	E1BD666F8F D3	25/07/2018				
		<b>SUBTOTAL:</b>	\$ 696.00			<b>SUBTOTAL:</b>	
				<b>TOTAL</b>	\$ 696.00		

ATENTAMENTE Q.F.B. ELIZABETH TERESA JARA MENDEZ

Vo. Bo. LIC. EMILIO ORTÍZ MEDINA

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nómina vigente.